

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,
PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS.	DIRECCION Y ADMINISTRACION,	BASES.
Madrid, un mes una peseta. Provincias, un trimestre 3 pesetas. Ultramar, semestre 15 pesetas, oro. Extranjero, semestre 12 francos. Anuncios á precios convencionales.	CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA. MADRID.	Se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III. Jueves 28 de Octubre de 1880. NÚM. 116.

ADVERTENCIA.

Muchos de nuestros suscritores nos han manifestado la imposibilidad en que se encuentran de girar las cantidades porque se hallan en descubierto con esta administracion, rogándonos que, si nos es posible, girémos en su contra. Aunque esto nos proporcione algunos dispendios, porque no pensamos, como es costumbre, aumentar los recargos que son consiguientes, nos decidimos desde luego á plantear el sistema de giros con el fin de reunir los fondos necesarios para cubrir las urgentísimas, múltiples é importantes obligaciones que están á nuestro cuidado.

Recomendamos, pues, á los suscritores que se hallen en este caso, que guarden á nuestra firma las consideraciones debidas, atendiendo á los justos y poderosos motivos que nos obligan;

entre otros, no menos atendibles, las exigencias de las publicaciones y la comodidad de nuestros abonados.

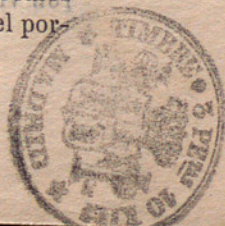
PARTE EDITORIAL.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1880.

SIGUE LA HISTORIA.

En nuestro último número hicimos una breve reseña del tumulto escolar ocurrido en la Escuela de Veterinaria de Madrid, demostrando con argumentos y razones, *que nadie ha contestado*, que entre los principales amotinados, y algunos profesores, habia sido aquel escándalo como lazo de union y concordia, de confraternidad y de mútuo regocijo.

Si insistimos una vez y otra en tratar el mismo asunto, es porque le creemos de trascendental importancia para el por-



venir de una clase en que tales manifestaciones tienen lugar.

Guíanos, más que otro alguno, el propósito de deslindar clara y perfectamente la situación que cada cual ha sabido crearse, para que mañana puedan señalarse sin titubear los nombres de los *perseguidores* y de los *perseguidos*; de los compañeros leales con el compañerismo y de aquellos que, momentos antes de cometer una traición, rompiendo vínculos sagradísimos que respetan todo hombre de honor, aun se atrevía á tender la mano de amigo al que dentro de algunos instantes había de saborear todas las amarguras de la deslealtad.

Motivos en abundancia hay para que hubiese decaído nuestro espíritu ante la contemplación de una serie de hechos, que iremos dando á conocer, á fin de que nuestros lectores se persuadan de la razón que nos asiste en la penosa tarea impuesta, bien á nuestro despecho; cuanto mayores han sido las contrariedades más se han aumentado nuestras fuerzas; y hoy, como el primer día, mejor aún, nos hallamos dispuestos á combatir sin trégua ni descanso á los que, prevalidos de circunstancias especiales, agotan toda su actividad en perjuicio de honrados compañeros, cuya única falta consiste en aborrecer la adulación, en no doblegarse jamás á exigencias inconvenientes, en no servir para *alabarderos* de pago.

Que el motín del año 78 fué el recurso extremo á que apelaron los valerosísimos émulos del disector anatómico de la Escuela de Madrid, bien distintamente se deduce de los datos que ya conocen los lectores de la GACETA, y de los que en este artículo vamos á enumerar.

A dos órdenes, para el mejor método de exposición, reduciremos los hechos de aquel ruidoso incidente: al orden moral y al orden material.

Los que al primero se refieren tomaron vida en el cerebro de algunos indi-

viduos que aparentan lo que no son; caracteres levantiscos y dominantes, incapaces de concebir pensamientos elevados, propensos siempre á sacrificar al prójimo, sin acordarse de que la justicia se realiza tarde ó temprano, y castiga con mano inflexible y severa los manejos del egoísmo, las intemperantes locuras de la vanidad y del orgullo. Estos hechos del orden moral, á que ahora nos referimos, se desarrollaron con maravillosa rapidez, y en tan alarmantes proporciones, que la dignidad del hombre menos celoso de la suya, se hubiera ante ellos considerado honda y profundísimamente lastimada.

Se confeccionó un reglamento especial, cuya tendencia manifiesta ha sido reducir á los disectores anatómicos á la triste condición de ayudantes prácticos, imposibilitados de llevar su grano de arena al grandioso edificio de la enseñanza, pues por él se les prohíbe toda clase de explicaciones á los alumnos, que deberían asistir diariamente á la sala de disecciones.

De manera que un profesor, cuyos títulos son, cuando menos en la facultad de Veterinaria, iguales á los del director de la Escuela; un profesor que ha conquistado su plaza por el honroso camino de la oposición, para la cual se exigen numerosos y profundos conocimientos científicos, viene después de todo esto á ser considerado como un palafranero de honor, á las órdenes muchas veces dictadas caprichosamente, no ya del jefe de la Escuela, sino de otro profesor que le trata como á un inferior despreciable.

Estos defectos de la ley, subsanados en las escuelas donde se conoce y aprecia el compañerismo, han sido imprudentemente llevados al más exagerado rigorismo en el caso que nos ocupa, como medio apropiado para deshacerse de un profesor.

Sólo así puede explicarse el que al disector anatómico de la Escuela de Ma-

drid no se le señalaran horas para el desempeño de su cargo, que se le mandara asistir por mañana y tarde, y no se omitiera medio alguno para ultrajar su dignidad.

Solo así se concibe que por medio de la orden verbal de un bedel se prohibiera al disector anatómico de la Escuela de Madrid la entrada en la sala de profesores, aun en las horas de descanso, como si se tratara de un criado ó de un cochero, como si las ofensas que se inferen á un profesor por otro, no hirieran de rechazo al mismo que las hace: así es que, cuando el disertor de la Escuela de Madrid necesitaba permanecer en el establecimiento, se veía obligado á pasearse por los pasillos, entre los alumnos, á cuyos ojos aparecía evidentemente víctima de una humillacion. ¿Qué nombre tiene esto? Que lo diga el dignísimo profesor que dictó la orden, si es que no se halla imposibilitado de enseñar públicamente el rostro, al que debe asomar algo como sintoma de remordimiento.

Sólo así se explica que, habiendo sido nombrado muchas veces el disector de la Escuela de Madrid juez de oposiciones á cátedras vacantes, le estuviera, sin embargo, prohibido el formar parte en los tribunales de examen de su propia Escuela, de aquella en que había entrado por el medio más difícil y más honroso, de aquella en donde encontró *la verdadera apoteosis* del compañerismo, en finura, en atenciones, en modales, en órdenes, en todo.

Y no es que en las Escuelas de provincia se imitara el triste ejemplo de lo que acontecía en Madrid; en aquellos establecimientos son dignos de consideraciones y respeto todos los profesores, á pesar de que no son, como quiméricamente pretende probar la de aquí, Escuelas modelos.

Y eso que en la Escuela de San Carlos, al disector anatómico, no solo le está

permitido, sino le está mandado explicar; en todos los actos del claustro es admitido como uno de tantos dignísimos profesores que le componen; tiene—¿cómo no había de tenerla?—entrada en las habitaciones destinadas allí para el descanso de los profesores, y forma parte de los tribunales de examen y de todo acto académico en que el claustro mismo tiene representación.

Muy lejos de eso, la Escuela de Veterinaria de Madrid discurrió un ingenioso medio de prohibir á su disector anatómico la entrada en la sala de descanso. La sala se había llamado siempre *sala de profesores*, y se la confirmó con el de *sala de catedráticos*; juzgando con mucho acierto, pues en esta clase de negocios siempre acierta la referida Escuela, que conservando la sala su primitiva denominacion, era demasiado violenta la negativa al acceso en aquel recinto. Y si aún era pequeña esta humillacion, pareciendo todavía escasa á los esforzados é ilustres varones que la acordaron, su alta sabiduria discurrió vejar más al compañero, mandándole otra ordencita verbal, por conducto del bedel D. Pablo García, para que tambien se prohibiera la entrada del disector en el gabinete quirúrgico.

¿Podrá creerse ni decirse que este pliego de cargos es baladí?

Pues qué, ¿no se vislumbran en estas disposiciones sin nombre los móviles más pequeños, atacando inconsideradamente el amor propio del hombre y escarneciendo la dignidad profesional?

¿No se revelan en todos estos hechos deseos manifiestos de obligar al disector anatómico á que cometiese un acto reprensible?

¿No se revelan intenciones de deshacerse de él á todo trance, poniendo en juego toda clase de provocaciones, aun aquellas que no tienen precedente entre personas de buena educacion?



Pero aun hay más. ¿No existieron dos conatos de sublevacion escolar contra el disector anatómico, sin que se adoptasen las medidas que los reglamentos aconsejan en tales casos? ¿No se decia de público, y á noticias del mismo disector llegó, que se recogian firmas de estudiantes para autorizar un documento en contra del repetido funcionario?

¿Se quiere más?

Es innegable que al disector de la Escuela de Madrid se le ha querido tratar como á un dependiente de la más inferior categoria; y cuando se vió que su dignidad y su carácter se resistian á humillaciones intolerables en todo hombre bien nacido, no se omitió medio para lanzarlo á desesperadas y violentas situaciones, para que resolviera lo que, sin bajezas y con calma, resolverá al fin, porque confia en la justicia de su causa.

En el órden material no han sido menos censurables los procedimientos empleados con el disector anatómico de la Escuela de Madrid.

El sitio designado para gabinete de diseccion, antes de trasladarse la Escuela al local que hoy ocupa, era un patio cubierto, á la altura de un piso segundo, embaldosado y con tres puertas de comunicacion. Más de un invierno estuvo allí *confinado* el disector, aterido de frio, sin lumbre ni brasero; completamente solo para las disecciones, pues ni ayudantes, ni alumnos pensionados, ni nadie penetraba en aquel *comfortable gabinete*. Más de una vez tuvo el mismo profesor que conducir algunos cubos de agua, indispensables para las mismas operaciones, y aun para lavarse las manos.

En aquel patio húmedo y frio contra-jo una enfermedad el disector anatómico de la Escuela de Madrid, enfermedad debida, sin la menor duda, al comportamiento que con él tenian sus demás com-

pañeros. En aquella especie de destierro, sarcásticamente llamado gabinete, formó nuestro disector cabal idea y perfecto juicio del aislamiento y la imposibilidad de trabajar á que se le queria reducir.

Por lo demás, ni en esos inviernos de feliz memoria, ni en otros muchos, se consignó en el presupuesto de la Escuela la más insignificante cantidad para los gastos indispensables en el gabinete de diseccion, lo cual puede comprobarse con los mismos presupuestos y con las cuentas, en las cuales no se encontrarán cantidades satisfechas para auxiliar ni con material, ni con animales, ni con sueldos á dependientes, los trabajos del disector anatómico.

Despues de tenerlo relegado al ostracismo más completo; despues de hacerlo pasar por las horcas caudinas, acaso se le exigiria que hiciera milagros; ya hablaremos en otra ocasion de esta clase de exigencias; por hoy, conste que casi todas las piezas que existen en ese gabinete las preparó el maltratado disector; y si no se hallan en el estado que debieran, cúlpese á la indiferencia con que siempre se miraron; á dos mudanzas dirigidas por personas tal vez imperitas, y á las condiciones del local, decorado con dos armarios que carecen de llaves, y á disposicion, por consecuencia, de todo el que ha querido revolverlas, manosearlas y aun estropearlas.

En resumen: á ese disector anatómico se le ha maltratado en el órden moral haciéndole sufrir ofensas que la dignidad y el decoro más transigentes no hubieran podido resistir; en el órden material privándole de todos los medios indispensables para llenar debidamente su mision.

Póngase cada cual la mano en su pecho y díganos con ingenuidad si toda la paciencia del santo Job es bastante para resignarse á tanto.

Y cuando tenemos la profunda, la

íntima convicción de los hechos anotados, y otros muchos más, que saldrán á la vergüenza, y que han tenido lugar en una que se empeñan en llamar Escuela-modelo, nuestro ánimo se fortalece; nos creemos llamados á realizar un fin honrado y noble, y le realizaremos, aunque pese á los compañeros que tan mal entienden y practican los vínculos del compañerismo.

Jamás apelaremos á los medios que ellos apelaron. Nunca podremos confundirnos en un mismo anatema; pero desagaviaremos la dignidad profesional ofendida, daremos á conocer á cada cual segun y conforme es, y entonces habrá terminado nuestra obra.

¡Ah! Si nos fuera lícito descorrer de una sola vez el lienzo que cubre cuanto aquí sucede, muy breve seria el camino que habríamos de recorrer.

No tenemos impaciencia; no tenemos aquella impaciencia febril de los compañeros del disector anatómico de la Escuela de Madrid, que los llevó hasta el extremo de privarle del agua y del fuego. Esperamos con calma el momento y la oportunidad, dispuestos á no desaprovechar ni el uno ni la otra.

Si hubiéramos sido impacientes, tiempo hace que las cosas llevarían un derrotero distinto.

Deseamos dar un golpe decisivo.

Lo daremos.

Leemos en *La Semana Palentina*:

SALUS PÓPULI SUPREMA LEX.

Ningun otro don de la naturaleza puede ser comparado con la salud y la vida; y por tanto, cuando vemos que pueden encontrarse más ó menos amenazadas, es un deber sagrado no dejarlas expuestas á riesgos de ningun género.

Nos ha sugerido estas líneas el acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento,

tomado en su sesion del 15, por el cual se habrá de practicar un escrupuloso reconocimiento en los establecimientos de expendicion de carne y casas donde se crea existan depósitos de materias sospechosas ó en descomposicion. Sin que pretendamos negar que tal medida puede contribuir en algo á mejorar la descuidada higiene de la poblacion, nos ocurre preguntar: ¿es acaso suficiente á garantir la salud pública constante y seriamente amenazada como no hace mucho por un hecho escandaloso que toda la prensa local ha denunciado y sobre el cual nada más diremos, supuesto que hoy está siendo objeto de un expediente gubernativo? No tenemos reparo alguno, fundados en los inconvenientes y defectos de que adolece el importantísimo servicio de reconocimiento é inspeccion de los artículos de necesario consumo, en contestar negativamente. Procuraremos exponer uno á uno estos defectos, en prueba de nuestro aserto, y por si nuestra autoridad local, sobre quien pesa la sagrada obligacion de velar por la salud de sus administrados quiere y puede remediarlos, conforme el público tiene derecho á esperar de su reconocida ilustracion é incansable celo.

Si bien es cierto que todas las reses vacunas y lanares destinadas al consumo público son antes en la casa-matadero reconocidas en vivo y en muerto por un veterinario titular, no lo es menos que muchas de ellas, muertas en consecuencia de enfermedades fuera de dicho establecimiento, son ó pueden ser expuestas á la venta en los puntos de costumbre sin que hayan sufrido reconocimiento alguno; cuyas carnes consume el público, confiado en que han sido inspeccionadas por persona competente. No conocemos el reglamento interior de la casa-matadero de esta poblacion; pero con fundamento suponemos que estará basado en la real orden vigente sobre

inspecciones de carnes, que preceptúa, que las reses reconocidas, al ser expuestas á la venta, lleven una marca á fuego, que considerada como su veredicto de sanidad, inspire al consumidor seguridad y confianza.

No sucede lo mismo con la carne de cerdo destinada al abasto público y de la cual se hace un gasto de consideracion en la estacion presente. El degüello se hace siempre en la misma casa del abastecedor sin reconocimiento prévio, cuya viciosa práctica expone al consumidor á ser víctima de las enfermedades que como el *Cisticercus celulosa* y la *Trichina espiralis*, entre otras muchas, padece con frecuencia este ganado, y que con tanta facilidad se trasmite á la especie humana, ocasionando dolorosísimas escenas, como la que tuvo lugar hace dos años en Villar del Arzobispo. Urge, pues, imprimir nueva organizacion á tan importante servicio, ordenando que, ya por la falta de capacidad del actual matadero, sea imposible hacer en él el degüello del ganado de cerda, sea reconocido así en vivo como en muerto en la casa misma del abastecedor, sin cuyo requisito no debiera en ningun caso autorizarse la venta; para la cual, teniendo en cuenta que muchas de las enfermedades que los cerdos padecen no son apreciables á simple vista, debiera empezar nuestro Municipio, como lo han hecho los de otras poblaciones, por proveerse de un Trichinoscopio ó de un Microscopio de gran potencia, que su veterinario titular pudiera utilizar para dichos reconocimientos, si han de responder al saludable fin á que deben encaminarse; y nunca con más oportunidad que ahora que empieza el consumo de tan preciado artículo.

Las leches, con tanta profusion usadas, así para satisfacer las exigencias del lujo, como para esperar de ellas el enfermo su salud, y el convaleciente la repa-

racion de sus perdidas fuerzas, no deben por ningun concepto sustraerse á la inspeccion facultativa, para lo cual nada se ha hecho ni se hace que sepamos; porque pueden estar adulteradas, mezclándolas con agua, en cuyo caso pierden sus propiedades nutritivas y aunque procedan de animales sanos, ocasionar indisposiciones leves, viéndose cuando ménos el público defraudado, ó proceder de animales enfermos, llevando en sí el germen de una enfermedad y producir graves alteraciones en la salud del consumidor. Para evitar lo primero, consideramos como único medio eficaz el reconocimiento periódico, pero frecuente, de la leche que se vende á domicilio como la de los puestos de venta; y para precaverse contra lo segundo, inspeccionar las casas de vacas y burras de leche, una vez á la semana cuando ménos, debiendo ser el inspector acompañado de un agente de la autoridad, por cuyo medio pueda con entera independencia apreciar el estado de salud de las destinadas á esta produccion.

Los pescados frescos deben tambien ser objeto de un exámen detenido, y á distintas horas del dia. La rancia costumbre de hacerse el reconocimiento á primera hora de la mañana y una sola vez, predispone á que solo se presenten los más sanos y recién llegados, dejando ocultas las existencias del dia anterior, por lo mismo que es un artículo que se altera con facilidad en relacion siempre con el grado de calor y humedad de la atmósfera; pero que á su vez salen de nuevo á la venta, tan pronto como pasa la visita, por tener que acudir el que la hace al matadero á inspeccionar las carnes. Esto dá lugar á que rara vez se coma el fresco en su verdadero punto de sazón á pesar de su alto precio, no siendo frecuente comprar una clase despues de haber tomado de la misma momentos antes, viéndose el consumidor obligado

á arrojar la segunda por la razon enunciada.

A obviar todos estos inconvenientes, á hacer que los intereses del público no se vean defraudados, á asegurar su salud á cada instante amenazada, á organizar debidamente el importante servicio de inspeccion bromatológica es á lo que preferentemente deben dirigir su atencion nuestras autoridades locales, imprimiendo nueva marcha á este ramo de Higiene pública, porque como dijimos al comenzar nuestro artículo, *la salud del pueblo es ley suprema que todos debemos obedecer y acatar.*»

Nuestro colega *La Semana Palentina*, aborda, en el artículo que dejamos transcrito, una cuestion transcendentalísima, acerca de la cual nos permitiremos hoy algunas ligeras observaciones.

Si en Palencia y algunas otras capitales de provincia; si en Madrid mismo se observa que es incompleto, casi ineficaz, el reconocimiento de las carnes y demás productos destinados al consumo, y eso que en dichos puntos se asigna alguna cantidad á los encargados de tan importante servicio; ¿qué podremos decir de la mayor parte de los pueblos de España en que no se abona un solo céntimo á los Profesores veterinarios, ó cuando más se les dá *un real* diario para el desempeño de estas funciones?

Podremos decir que el servicio á que nos referimos está lamentablemente descuidado; podremos asegurar, sin temor de que nadie nos desmienta, que las autoridades, á quienes corresponde velar por la salud pública, prefieren dedicar el tiempo á otra clase de cuestiones, sin fijarse tal vez en que la vida del hombre, amenazada de continuo por omisiones censurables, bien merece la pena de que se le dediquen algunos cuidados.

Y no es por falta de personal; no es tampoco por falta de numerario; es lisa y llanamente por descuido; descuido que

ya es hora de evitar, levantando, como noblemente lo ha hecho *La Semana Palentina*, el espíritu público, y clamando uno y otro dia porque cuanto antes se regularice un servicio que está en el interés general elevarlo al mayor grado posible de perfeccion.

A propósito de este asunto, y ya que hoy hablamos de él por incidencia, no estará demás que digamos que un Profesor veterinario, establecido en esta Corte, ha presentado al Ayuntamiento de la misma un proyecto, en el que se resuelve el problema de revision de carnes y demás artículos de consumo. De aquí puede partir la base que lleve á todas partes tan sentida reforma.

Entre tanto, y mientras el Ayuntamiento de Madrid resuelve lo que á su numeroso vecindario conviene, aplaudimos la conducta del municipio de Palencia y de *La Semana Palentina*, por haber iniciado en aquella localidad sus deseos de que mejore el servicio sanitario, por desgracia de todos, bien olvidado.

SECCION CIENTÍFICA.

CLAUDOGRAFÍA.

(Continuacion.)

Nosotros en nuestra práctica venimos usando un agente coagulante mucho más poderoso que los anteriores y que constantemente nos ha dado mejores resultados; este es el percloruro de hierro en disolucion: para emplearlo preparamos una disolucion muy concentrada del percloruro (32 gramos de agua, por 12 gramos de percloruro); con esta disolucion practicamos una inyeccion, procurando que quede la mayor cantidad posible de líquido dentro de la herida é inmediatamente colocamos compresas humedecidas con dicha disolucion, que sujetamos por medio de un vendaje conveniente, procurando hacer una compresion moderada; sujetamos los animales á la quietud y á la inmovilidad de la

articulación herida; al tercer día levantamos el vendaje, y sin destruir el coágulo que se ha formado, aplicamos nuevas compresas bien humedecidas con la disolución del percloruro de hierro, las cuales sujetamos con el vendaje como en la primer cura: del cuarto al quinto día de esta segunda aplicación volvemos á quitar el vendaje y sobre el coágulo que suele estar muy adherido y tiene mucha consistencia, aplicamos una gruesa y ancha planchuela de estopa cubriéndola por la cara que ha de contactar con la herida, de una capa de bastante espesor de polvos de alumbre calcinado y extracto de ratania. Del tercero al cuarto día, según la gravedad de la herida, y á juicio del profesor, se quita el vendaje, se fomenta la herida con agua de malvas tibia, sin destruir el coágulo que exista, aun cuando lo más general es que caiga; si esto último sucede y el fondo de la herida presenta buen aspecto y no fluye sinovia, en tal caso se cura aquella como supurada con el digestivo simple; pero si fluye líquido sinovial, aun cuando sea en corta cantidad, hay que recurrir de nuevo al percloruro: hay que tener sumo cuidado en que los animales no se rasquen ó froten el sitio enfermo, á lo cual tienen mucha propensión. Este tratamiento nos ha dado muy buenos resultados en la generalidad de casos, y es el único que empleamos desde hace mucho tiempo en las heridas articulares con derrame sinovial: además de la acción coagulante que el percloruro de hierro ejerce sobre la albúmina de la sinovia, impide también el que la inflamación que generalmente se desarrolla en esta clase de heridas del segundo al tercer día, sea menos intensa y peligrosa.

Tratamiento por los cáusticos.—Este tratamiento no ha estado exento de inconvenientes; bien se han empleado los cáusticos potenciales como la potasa cáustica, la cal, la pasta de Viena, etc.; tratamiento que se ha fundado en que la escara que estos agentes medicinales producían en el fondo de la herida, formaba un tapon obturador, por cuyo medio se podría detener el flujo sinovial, y que una vez detenido este, la curación estaba asegurada; pero si bien lo último es positivo y así sucede con todos los tratamientos, no es tan seguro como se cree lo primero, conseguir detener el flujo sinovial.—Estos cáus-

ticos, además de que suelen destruir la membrana sinovial, si llegan á ponerse en contacto con ella, cuando menos, si no da lugar á lo anterior produce un destrozo en los tejidos externos que hacen más extensa la abertura exterior, que siempre constituye un grave obstáculo de grande trascendencia para el tratamiento que despues se quiere emplear. Se opone esto tanto más á la curación, cuanto más se tiene que repetir la aplicación del cáustico, porque muy rara vez se consigue cohibir el derrame sinovial con la primera aplicación que de los cáusticos hacemos. El uso del cauterio actual es lo que el veterinario ha tenido más á la mano y ha empleado con más frecuencia, cuyo agente se ha considerado por unos como muy útil, al paso que altamente perjudicial por otros. El cauterio actual se ha aplicado en boton al blanco sobre la herida, con objeto de producir una gruesa escara con los tejidos carbonizados, que haciendo las veces de tapon obturador, impidiera por algunos días, é interin no se desprendia la escara, la salida de la sinovia; pero, si bien esto último se consigue en los primeros días y cuando la escara tiene suficiente adherencia y resistencia, despues del tercero ó cuarto día, algunas veces antes, salta el tapon y vuelve á fluir la sinovia en tanta ó más abundancia que al principio; resultando como con la aplicación de los cáusticos potenciales, un destrozo de los tejidos que aumenta considerablemente el diámetro de la herida, extension que no deja de agravar la dolencia y hacer más difícil el tratamiento ulterior, la detención del flujo sinovial y la curación: podrá tal vez este tratamiento dar buen resultado en las heridas de poca extension y que la sinovia salga en corta cantidad; pero en las de grande extension y abundante flujo sinovial, la conceptuamos, no solo inútil, sino perjudicial, y las veces que la hemos empleado no nos ha dado muy buenos resultados. Otro de los inconvenientes que la acción del calórico tiene en estas heridas, es que estimula la membrana sinovial y esta aumenta su secreción.

Tratamiento por la pasta alcanforada.—Consiste en la aplicación de la pasta compuesta de jabon y alcanfor, con la que se rellena el vacío de la herida y colocando despues un tapon de estopa, que se sujeta por medio de

un vendaje adecuado, que se sostiene por cuatro ó cinco días sin levantar; tiempo que se cree suficiente para que se cicatrice la herida de la cápsula sinovial, quedando solo al exterior una herida simple que se cura con suma facilidad por los medios ordinarios. Este tratamiento aconsejado por Vatel y Lecoq y seguido por Delwart y otros profesores por muchos años, todos están conformes en que está seguido de felices resultados, curándose las heridas sinoviales en muy poco tiempo; pero hay que tener en cuenta, que no solo la pasta de jabon y alcanfor es la que cura en tales casos, sino que coopera mucho á este resultado el vendaje que se coloca y el taponamiento que se produce por la imposibilidad que la sinovia tiene de fluir al exterior.—Nunca hemos empleado este tratamiento.

Tratamiento por el sublimado corrosivo.—Se ha fundado este tratamiento en la accion cáustica de este medicamento y la propiedad que tiene de coagular la albúmina; consiste tambien en aplicar en forma de tapon el sublimado en el centro y profundidad de la herida, sujeto por planchuelas de estopa y un vendaje, que no se levantará como en el caso anterior hasta trascurridos cuatro ó cinco días, tiempo suficiente, segun se cree, para que se haya verificado la cicatrizacion de la cápsula sinovial. Este tratamiento ha sido muy preconizado en estos ultimos tiempos y empleado por profesores nacionales y extranjeros con buca éxito.

Cuando por ningun medio de los propuestos podemos cohibir el flujo sinovial, y este dura mucho tiempo, recurrimos á la inyeccion siguiente: de potasa cáustica, 10 gramos; vinagre ó ácido acético, 30 gramos; con esta disolucion practicamos una inyeccion y despues hacemos el taponamiento con los polvos de alumbre calcinado y extracto de ratania, colocando el vendaje correspondiente.

Si despues de algun tiempo conseguimos cicatrizar la herida del encuentro, suele quedar la articulacion más ó ménos anquilosada, en tal caso se someten los animales á un ejercicio gradual y moderado, y si con esto no se nota mejoría, hay que recurrir á la cauterizacion actual trascurrente, que si la anquilosis no era completa, se obtiene con ella una curacion radical.

(Se continuará).

HISTORIA CLÍNICA.

Nuestro particular amigo y apreciable suscriptor, D. Rafael Cornadó, nos remite desde Cervera el siguiente escrito que insertamos con gusto:

Fractura con herida del maxilar inferior.—Curacion.

El día 30 de Agosto fui llamado por uno de mis clientes para que fuera á prestar la asistencia facultativa á una burra negra, pecaña, 14 años, 1 metro 34 centímetros, y destinada á las faenas agricolas; marché á la casa, que dista de esta ciudad una legua próximamente; me dió por el camino varios antecedentes, participándome que la burra se estaba revolcando cuando pasó la dula que iba á pastar, y una de las mulas le dió una coz en la cara, produciéndole una herida: que desde aquella fecha, 28 de Agosto, no habia comido.

Llegados á la casa, y con los anamnésticos que tenia, procedí al reconocimiento, viendo que la herida era poco profunda, situada entre las barras y los primeros molares del maxilar inferior, y que la inflamacion era muy intensa. Aunque habia sospechado en el camino que se trataba de una fractura, no tenia suficientes datos para diagnosticarla; pero en presencia del animal enfermo, bien pronto confirmé mis sospechas. Efectivamente, colocada mi mano derecha en el carrillo de la burra, y la izquierda en el extremo del maxilar, se oia distintamente el ruido de crepitation del hueso fracturado, no teniendo ya inconveniente en diagnosticar la lesion de *fractura completa, con herida, de la rama derecha del maxilar inferior.*

El pronóstico fué reservado; no solamente porque era la vez primera que trataba una afeccion de esta índole, sino por las complicaciones que podian sobrevenir, dada la circunstancia de haber pasado dos días desde que ocurrió el accidente.

No teniendo á mano el material necesario para el apósito de contencion ó inamovible, y teniendo en cuenta la intensísima inflamacion que existia, mandé aplicar paños empapados en una mezcla de partes iguales de agua y vinagre para combatir el estado inflamatorio, prescribiendo dieta de agua en blan-



co, y encargando que al siguiente día tuvieran preparado lo necesario para el apósito.

En la tarde del 31 habia cedido visiblemente la inflamacion, y me dispuse á colocar el mencionado apósito, que se componia de tiras de lienzo de dos pulgadas de ancho, colocadas transversal y longitudinalmente y barnizadas con la mezela de Delvart, dejando al descubierto la herida que fué curada como herida supurada, que cicatrizó á los 14 dias.

La alimentacion que prescribí durante el tiempo del tratamiento fué de gachuelas, para impedir que el movimiento de las mandíbulas hiciera perder la solidez del apósito.

A los 35 dias se habia consolidado el callo de la fractura, y la burra fué destinada desde entonces á sus faenas ordinarias.»

Agradecemos á nuestro compañero, en nombre de la clase veterinaria, la descripción que antecede; ya que por desgracia hay una carencia casi absoluta de buenos libros de texto, los casos que se recogen en la práctica deben publicarse y conocerse.

La GACETA tiene siempre abiertas sus columnas con preferencia para esta clase de trabajos, é invita á sus amigos, una vez más, á que imiten el ejemplo del Sr. Cornadó, seguros de que á toda hora y en todo tiempo hallarán idéntica acogida.

SECCION AGRÍCOLA.

PRÁCTICA DEL INGERTO.

CONTINUACION.

Estas en su mitad superior han de tener de dos á cuatro yemas sanas, y en su mitad inferior se labra la zanca en forma de cuña llana ó de corte de pluma, conservándoles la corteza por el lado que ha de quedar al exterior: así preparadas se introducen en los puestos del patron, de manera que la parte cortada ó llana de la zanca, mire hácia dentro, ó sea arrimada á la albura del tronco y quede caballera en la mesilla sobre el rostro ó frente. Para concluir la faena y asegurar su resultado, se liga el sitio del ingerto con materias propias, como son el esparto, cortezas ó tallos correosos y el liñuelo, formando el lazo jardinero ó dando vueltas alrededor de la

parte superior del patron inmediato á la mesilla, se cubre esta con pez ó con barro, y por último, es necesario sostener las puas con estaquillas ó arrimos para evitar los efectos del viento y de choques violentos.

Además del método comun de ingertar de coronilla que acabo de describir, hay otro al que los franceses han dado el nombre de perfeccionado, aun cuando está conocido y practicado en España hace muchísimos años; varía en que la mesa forma un plano inclinado en cuya parte superior se coloca la pua que tiene un rostro muy pronunciado, sentándose así bien sobre la superficie plana del patron; en este se hace una incision perpendicular que penetra hasta la albura, se abre uno solo ó los dos labios con la espátula y se coloca el ingerto, cubriendo su zanca con la misma corteza separada de la cisura: da muy buenos resultados esta práctica y merece generalizarse particularmente para la multiplicacion de especies difíciles ó delicadas. Tambien se echan ingertos de coronilla soterrados, poniendo las puas en la cepa ó cuello del tallo y cubriéndolo todo despues con tierra.

La tercera y última clase de ingertos es la de los de yema, que en cierto modo se parecen á la multiplicacion por semilla; consiste en separar de un vástago de árbol ó arbusto una yema acompañada de una porcion de corteza completa, y colocarla en contacto inmediato con la capa exterior de la albura ó cambium de otro individuo de la misma especie ó afine: tanto la planta patron como la de que ha de sacarse la yema deberán estar necesariamente en vegetacion con la sávia movida lo suficiente para que la corteza se desprenda sin violencia del cuerpo leñoso. Atendiendo á la forma del trozo de corteza que va unido á la yema, segun que sea en figura de escudo ó tubular, se divide esta clase en dos géneros de ingertos, el de escudete y el de canutillo.

El ingerto de escudete, escudo ó peto, que no siempre tiene esta figura, pues que muchas veces es elíptica, cuadrada ó redonda, puede asegurarse que está más generalizado que ningun otro en los huertos y jardines por su sencillez y fácil ejecucion, y por adaptarse á casi todas las especies de árboles y arbustos cultivados. Este ingerto se hace al empuje, al vivir y al dormir; al empuje, luego que la sávia se halla movida en primavera, lo que

suele verificarse por el mes de Abril, adelantándose ó atrasándose segun las especies y los climas; al vivir, durante el segundo ascenso de la sávia, que corresponde al tiempo desde mediados de Mayo hasta principios de Julio, y al dormir, ó sea al finalizar el segundo empuje, que es en los meses de Agosto y Setiembre: para ingertar en la primera época, se sacan los escudos de los vástagos del año anterior y brotan en seguida; para hacerlo en la segunda se utilizan ya las varetas bien formadas del mismo año y el ingerto se desarrolla á los pocos días, y las yemas para ingertar al dormir han de tomarse de los vástagos nacidos en el mismo verano que no brotan hasta la primavera del año siguiente.

Con el objeto de obtener los escudetes se eligen varetas sanas con yemas fértiles y bien nutridas, siendo las mejores por lo general las de la mitad de los vástagos para los ingertos al empuje, y las más bajas é inmediatas á la casquera para las que se echan al vivir y al dormir; si las yemas no fuesen de toda confianza convendrá hacer el ingerto doble, poniendo dos, una en frente de la otra, á la misma altura del patron, con lo que generalmente se asegura por lo menos un brote. Para cortar el escudete ordinario agarra el operador la vareta con la mano izquierda sosteniéndola como quien corta una pluma con el dedo pulgar hacia dentro y con el índice, del corazon y anular hacia fuera; á cosa de seis ú ocho milímetros sobre la yema se corta la corteza transversalmente hasta la albura, y despues se hacen dos incisiones, una á cada lado, hasta por debajo de la misma yema donde se unen: conviene apoyar los codos contra el cuerpo á fin de tener el pulso más tranquilo y poder hacer los cortes con mayor seguridad y limpieza. El escudo se despega ó saca si está fácil apretándole y moviéndole suavemente con los dedos, pero si se resiste habrá que usar de la espátula de la navaja de ingertar.

(Concluirá.)

VARIEDADES.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi estimado amigo: Esto de los correos debe

andar muy malo en nuestra felicisima España, cuando segun la última que V. me escribe, y tengo á la vista, no ha llegado á su poder el pliego que le mandé con fecha 17 del actual.

En ese pliego le daba cuenta de los últimos adelantos modernos, que infunden en el cerebro de los estudiantes de veterinaria mil diversas y encontradas ideas; pues si en una cátedra oyen las teorías del transformismo y de la generacion espontánea, en otra escuchan todos los argumentos que, contra dichas teorías, exponen cuantos tienen conciencia de que existe una primera causa.

Mi *Terrescopófono* me pone en comunicacion directa, segun le he dicho, con medio mundo, y muy cómodamente podria copiarle palabra por palabra los discursos á que me refiero; el trabajo, así hecho, no daria los resultados que me propongo, y que consisten en demostrar los efectos perniciosos de ciertas doctrinas, por lo que en sí representan, y de las contradicciones en que incurren profesores de un mismo establecimiento oficial, contradicciones que dan motivo á que los alumnos se vean en la dura alternativa de creer á uno de sus maestros y negar cuanto oye á otro.

Debería ponerse de acuerdo la junta de profesores, donde tales cosas ocurren, para no dar el triste espectáculo de que cada estudiante defienda, á su manera, una teoría especial.

Hablaban dos el otro dia acerca de lo que en sus aulas respectivas habian oido, y pude escucharles el siguiente sabrosísimo diálogo:

—Hasta hoy habia yo creído que cada uno era hijo de su padre y de su madre; pero desde que asisto á la clase de Física, me voy convenciendo del error en que estaba. La formacion de los cuerpos se debe al *cosmos*, á las *fuerzas* y á las constantes transformaciones de la *materia*.

—Chico, si no te explicas más claro, no entiendo una jota de cuanto dices.

—¿No? Pues ahora lo entenderás. Figúrate que todos los seres del universo, como la tierra, el sol, la luna...

—¡Hombre, esos no son seres!

—Bueno, si no lo son, es lo mismo; se formaron de la misma manera, por una serie de cambios más ó menos rápidos; constituyendo

en su principio una especie de *nebulosa*, formada por multitud de átomos...

—Cada vez te entiendo menos.

—¿Y qué culpa tengo yo de que la civilización no haya llegado hasta tí? Estas, que yo expongo, son las teorías más nuevas y flamantes acerca de la composición de los cuerpos.

—Adelante; convengamos, aunque es un absurdo, en que tus creencias sean una doctrina. ¿Quieres decirme algo acerca de la formación del hombre?

—Con muchísimo gusto; pues poco que le voy á dar que hacer al maestro y al cura de mi pueblo así que concluya el curso. Oye, oye lo que á este propósito dice mi sapientísimo profesor de ciencias naturales. La tierra, en estado de *nebulosa*, llegó á incendiarse de tal modo, que era un cuerpo en *ignición*. En semejantes condiciones era inhabitable; pero en cuanto las capas exteriores se fueron enfriando, aparecieron *espontáneamente* infinidad de seres microscópicos que, á virtud de ciertas evoluciones, crecieron hasta llegar al punto en que actualmente se encuentran.

—Pero todo eso que me dices, ¿ha sido explicado en una cátedra? ¿y tú lo crees?

—Pues es claro.

—Bueno, bueno; me alegro saberlo para no concurrir á donde semejantes tonterías se enseñan.

—¿Tonterías? Ahora verás las tonterías. Estos *organismos*, infinitamente pequeños, fueron creciendo, como te he dicho, hasta que dieron lugar al *gallo*, origen del hombre, según algunos autores.

—¿El gallo origen del hombre? Ya sí que estoy convencido de que tu cerebro está enfermo. No es posible que esas afirmaciones se hagan en una cátedra, á no ser que el que las haga esté dejado de la mano de Dios.

—Te digo que sí, y que estoy contentísimo de aprender cosas tan estupendas, que nadie sabe en mi pueblo. Lo del *gallo* no es más que una opinión, sin muchos prosélitos; pero que el hombre descendiendo del *orangutan* es ya un hecho, que solo se atreven á negar los ignorantes.

—Segun eso estamos expuestos á convertirnos en *ballena*, en *elefante*, ó en cualquier otro animal por el estilo.

—Y quién lo duda? El mismo á quien he

oído explicar tan extraordinarios fenómenos, tiene cierto parecido al orangutan, y esto prueba que no es absurda semejante ciencia.

—Y, ¿cómo se llama al conjunto de esas ideas?

—No estoy seguro si es el *transformismo*, ó la *generación espontánea*.

—Como quiera que se apellide ese atajo de disparates, yo no puedo decirte más que algunas palabras para refutarlo. Tú las meditarás allá á tus solas, y cuando lo creas oportuno ratificarás lo que ahora acabas de manifestarme, ó harás alguna modificación, si la crees racional. En primer término, bueno es que sepas que en ese mismo establecimiento donde te han enseñado el transformismo, hay profesores que lo niegan, y se oponen á su propaganda con toda su actividad. Las razones que tienen para ello están tomadas de un libro que debe tener para tí más autoridad que el desdichado panegirista de la generación espontánea; ese libro es la Historia sagrada que, sin recurrir á la *nebulosa*, ni á los *átomos*, ni á la *ignición*, ni á ninguna de esas maravillas, te explica cómo fué hecho el mundo, los *animales*, las plantas y el hombre; te enseña que hay una primera causa, origen de todo lo creado, y te da una idea á la vez que más racional, más sublime de lo que es el hombre. ¿Te conformas, te avienes tú á la idea de que entre tus ascendientes haya habido un *gallo*, ó una *mona* y un *orangutan*? Si los defensores de tan absurdas doctrinas están orgullosos de esa procedencia, yo por mi parte lo estoy con saber que siempre el hombre procedió del hombre, y que el primero fué hecho á imagen y semejanza del Creador del universo. Medita bien cuanto te digo, repasa la Historia sagrada, y otro día, en que podamos disponer de algún tiempo, nos volveremos á ocupar del asunto.

Aquí dió término el diálogo estudiantil; y si, como siempre, he de decir lo que siento, puedo asegurar á V., amigo Director, que el que se creía descendiente de un orangutan se separó del lado de su compañero algo más que preocupado. Es posible que si pronto celebran otra conferencia queden en completa derrota las teorías del profesor darvyniano.

De aquí resultará lo que he opinado al principio de esta carta, y es, que los alumnos de un establecimiento oficial en que existen

tan diferentes criterios, se verán por fuerza obligados á rechazar aquellas creencias que no estén de acuerdo con su propia conciencia, y á recibir con entusiasmo las que universalmente están reconocidas como verdaderas.

Con el auxilio de mi instrumento averiguo desde aquí muchas noticias de esa córte que á V. se las dan equivocadas.

Si no recuerdo mal, creo haber leído en uno de los últimos números de su GACETA que había matriculados en la Escuela de Veterinaria de Madrid 104 individuos. Mi lente ha hecho que yo vea las listas de matrícula, y en ellas he podido contar más de 140.

¡140! Cifra desproporcionada, cifra inmensamente mayor de lo que exigen las necesidades de la Veterinaria, uno de cuyos males más graves, en la actualidad, es el número excesivo de profesores que existen.

Es menester, como V. ha dicho con muchísima oportunidad repetidas veces, dificultar el ingreso en las Escuelas, exigir una preparación conveniente y pedir al profesorado en general que no transija con las medianas, que forme, aunque salgan menos, veterinarios ilustrados y capaces por sí solos de conquistarse en los pueblos el aprecio y la consideración de que suelen carecer la mayor parte.

También he oído, con el auxilio de mi aparato, una porción de cosas de las que no puedo ocuparme sino particularmente y en carta certificada.

¡Ah! Si pudiera ocuparme de todo sin más limitaciones que las del código penal, ¡cuántas caretas había de echar abajo! ¡cuántas reputaciones de *papel* había de echar al suelo!; pero, amigo mío, hoy por hoy, es menester conformarse, mejor y más propiamente dicho, resignarse, con lo mandado, y aburrir mi nombre; el que manda, manda, y cartuchera en el cañón.

No crea V., mi querido Director, que quiero decir con esto, que estoy dispuesto á *deglutir* cuanto se le antoje á un caballero diputado, ó senador, ponga por caso; conozco yo personas, y me cuento entre su número, que no se asustan por tratar con tan elevados personajes, alguno de los que no es capaz de descender al caballeroso terreno de la polémica: primero, porque no saben en qué terreno se andan, y segundo, porque no saludaron las ciencias más que de *broma*; y no lo digo por nada ni

por nadie; si hay quien se dé por aludido, que no lo habrá, que salga á la palestra, y se encontrará con un *tío Perico* capaz de proporcionarle sendos revolcones.

Dejemos este resbaladizo terreno, no sea el diablo que algún *elevado* personaje tome la cosa por su cuenta y nos regale alguna denuncia, recurso único de los pobres de espíritu, que no tienen ni recursos científicos, ni corazon bastante para abordar de frente las cuestiones que se le presenten *cara á cara*. Despreciamos con toda nuestra alma á todos aquellos que, teniendo una posición social de primer orden, la colocan al nivel de un revendedor del Rastro, ó de un zapatero de viejo, porque día vendrá en que cada uno rinda cuenta de sus actos; ¿no le parece á V. ridículo que aquel que se halla en el último peldaño de una escalera, tal vez *desvencijada y rota*, eche *roncas* al que la sostiene?

Sigamos á mi *Terrescopófono*, y dejémonos de consideraciones filosóficas.

He oído desde este apartado pueblo la cosa más original que V. puede imaginarse.

Figúrese V. un veterinario, como yo, que ejerce en un pueblo de regular vecindario, y que está entregado á las *nociones* que aprendió en la escuela. Es un hombre casi viejo, muy preciado de sus conocimientos; que no sé si tuvo que ver alguna vez con la curia, lo cual podrían preguntárselo á mi inocente gallego—el que me servía el agua hace poco tiempo y que ganó una porción de miles de reales en un pleito en que jugó su honra;—pues bien, este individuo, harto de saber veterinaria y práctica curialesca, (1) ha forjado allá en su mente la comparación más rara é ingeniosa que puede V. figurarse, y que le comunico por el gusto de que los lectores á la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, no ignoren lo que á su profesión, y á cuanto con ella tenga relaciones se refiere.

Dice este compañero:

«¿Qué es un animal, comprendiendo al hombre mismo?»

Un juzgado; ni más, ni menos.

El corazón es el juez; los pulmones los ju-

(1) Esto no lo digo por nadie, ni aun siquiera por una especie de *cucaracha* que demandó á unos amigos míos.

risconsultos; el estómago representa al fiscal; el bazo, al escribano, y los intestinos son los alguaciles.

¿Ha visto V. nada más original?

Gracias á mi instrumentito he podido tener noticia de tan especialísima idea, así como, según le digo en mi certificado, de algun individuo que aprobó dos años en uno solo, cuando esta libertad no era permitida.

Pero mi endiablado instrumento, que está siempre dispuesto á darle jaqueca á todo el mundo, y con especialidad á los miembros más notables de la clase veterinaria, no se conforma con saber estas cosas; no valdría la pena consultarle si se limitara á chucherías como las que publica; particularmente sabe usted algo más, y acaso, acaso no falte quien abrigue dudas muy fundadas de si la teoría del trasformismo ha sido motivo ocasional de personalizar los órganos de la manera que he indicado.

Hay algo más que eso. Hay que la Escuela de Veterinaria de Madrid, especial en su género, con su indiscutible director, Excmo. señor D. Miguel Lopez Martinez, delegado régio, encargado de arreglar las irregularidades de dicho establecimiento, ageno á la ciencia veterinaria, neófito de la facultad; hay, repito, que la susodicha Escuela no ha tenido bastante para acreditarse de bien organizada con los escándalos habidos, sino que hace pocos meses se *irregularizó* allí una cabra, propiedad de uno de los profesores, y el día 21 de este mes se ha *irregularizado* un corderito, propiedad, según me han dicho, del excelentísimo señor delegado.

¿Qué es esto? Se le ocurre preguntar al tio Perico. ¿Qué es esto, señores directores de la Escuela-modelo de Madrid?

¿No basta su especial delegado, que pone á la Escuela en condiciones anormales; no basta todo un batallón de policía; no basta vivir en la villa y corte para evitar que se *ro...bustezcan* de ese modo los animales de la Escuela de Veterinaria?

Mi querido director, no recuerdo si fué el general O'Donnell el que dijo aquello de que España era un presidio suelto; fuera el que quisiese, no puedo menos de decirle que infirió grave ofensa al pueblo español, aunque en algunos casos—Dios me libre significarlos—estuvo acertadísimo.

Después de todo, ya sabe usted lo que le tengo dicho: «si tuviera hijos en disposición de seguir la carrera de Veterinaria, los mandaría á una Escuela de provincia, donde no hay las *cosazas* que en la metrópoli.»

Siempre suyo afectísimo S. S. y C.

El Tio PERICO.

Aguas-Claras 25 Octubre 1880.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. J. S.—Núm. 224: Granada.—Recibimos de V. el importe de su suscripción por seis meses que vencen en fin de Junio de 1881.

D. N. A.—Núm. 170: Ciudad-Real.—Idem por id. id., que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. M. de T.—Núm. 181: Córdoba.—Idem por id. id., que vencen en fin de Mayo de 1881.

D. F. M.—Núm. 187: Córdoba.—Idem por id. id., que vencen en fin de Enero de 1881.

D. G. D. M.—Núm. 235: Guadalajara.—Idem por id. id., que vencen en fin de Mayo de 1881.

D. M. R.—Núm. 779: Zamora.—Idem por doce id., que vencieron en fin de Mayo de 1869.

D. M. de T.—Núm. 181: Córdoba.—Por el correo del día 26 le he remitido el cuaderno 15.

D. F. A. G.—Núm. 927: Huesca.—Por el id. del id. id. le he remitido los 17 cuadernos y el Herrado.

ADVERTENCIA.

Como nuestros lectores observarán, desde hoy ponemos en la *Correspondencia Administrativa* no solo el abono que nos hagan, sino los números de GACETA y de cuadernos de *Diccionario* que les remitimos; suplicamos tengan presente el número de orden con que se les distingue, y repasen siempre esta sección.

SECCION DE ANUNCIOS

TRATADO DE PATOLOGÍA INTERNA,

por S. Jaccoud, profesor de Patología en la Facultad de medicina de París, etc.: obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas. Traducida por los doctores D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de medicina de Madrid.—*Tercera edición*, considerablemente aumentada. Madrid, 1880.

La tercera edición de esta importantísima obra, considerablemente aumentada, se publicará en tres tomos, divididos en seis partes.

Se ha repartido la primera parte del tomo primero.

Se hallará de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folio de 104 páginas en 4.º, la dedicatoria a los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de una peseta para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folio, estampamos á continuacion las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio: Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relacion.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que pueden depender del herrado, y que casi siem-

pre necesitan de este para su curacion.—Carcinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del garbarro.—Del cuarto.—Ceños, Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitieso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformacion, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificacon general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservacion del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Orígen de las ideas separatistas.—La separacion del herrado multiplicaria las intrusiones.—Argumentos separatistas.—¿Son incompatibles el trabajo intelectual y el físico?—Defender la separacion de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las prácticas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesion veterinaria.

EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica* ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

Formulario, Posología y materia Médica, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

Parte legislativa: Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas. Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado: epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatirlas, vacunacion, disposiciones referentes á la vacunacion de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extraccion de ani-

males, muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio*: Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

Tarifa farmacéutica: Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

Veinticuatro modelos de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

Vicios redhibitorios.

Consejos higiénicos referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

Precios: En toda España y encuadrado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cava-Alta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

ANATOMÍA GENERAL DE VETERINARIA

POR

DON JOSÉ ROBERT Y SERRAT,

Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnífica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 24 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

GULA

DEL VETERINARIO INSPECTOR DE CARNES,

POR

D. Juan Morcillo Olalla,
Veterinario de primera clase, socio honorario de la Academia Central Española de Veterinaria, vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICIÓN.

Esta obra se halla de venta al precio de 30 reales, en las librerías siguientes: Madrid,

Saturio Martínez, Carretas, 33; Játiva, Blas Bellver, calle de Vallés, 13; Córdoba, Lozano, calle de la Féria; Valencia, Mariana, Hierros de la Lonja; Barcelona, Oliveres, calle de Escudillers; Alcoy, Martí.

La Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada, que con tanta aceptación publica el señor Estrada, ha repartido otro tomo más y es el 29, con el título de *Manual de Cultivo de árboles frutales y de adorno*, escrito por el ilustrado Ingeniero de Montes Sr. D. Eugenio Plá y Rave, autor de varias obras y publicaciones científicas, entre ellas el *Manual de Cultivos agrícolas* de esta BIBLIOTECA, que ha sido recientemente declarada de texto para la enseñanza.

Comienza oportunamente con unas claras y precisas nociones de botánica, destinadas á facilitar la inteligencia de los diversos fenómenos de la vegetación arbórea, tratando luego de la multiplicación de las plantas y en ella de los criaderos, siembras, acodos, estacas, injertos; todo expuesto con precisos detalles que revelan un perfecto conocimiento de la materia; estudia asimismo las operaciones de cultivo con la formación de vergeles, práctica de la poda, recolección de productos y demás asuntos que con ello se relacionan, y termina con la exposición detallada del cultivo en especial de gran número de frutales y de plantas de adorno, dando de éstas, al final, una relación de las más notables, distribuidas por tamaños y caracteres botánicos.

Es una obra muy bien escrita, de gran utilidad y que responde perfectamente al objeto propuesto por el inteligente propietario de dicha BIBLIOTECA POPULAR, á la cual la suscripción cuesta *cuatro reales* el tomo, repartiéndose dos cada mes en igual tamaño que los demás, constando este tomo de 248 páginas, en papel agarbanzado (color higiénico para la vista): los tomos sueltos cuestan *seis reales*; Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Anuario de Medicina y Cirujía prácticas para 1880. — Es un tomo en 8.º de más de 650 páginas con 33 grabados intercalados en el texto, y contiene un resumen de los trabajos publicados en 1879 por D. Estéban Sanchez de Ocaña, catedrático de Clínica Médica en la Universidad central.

Este interesante libro, de gran utilidad para el médico práctico, se halla de venta en la librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las demás librerías importantes del reino, al precio de 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINESA,

Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.